



AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO

Pza. Constitución, 1
14206 Valsequillo (Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Obras

Objeto del contrato: **EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "MEJORA DEL TRAMO DE CALLE CALVARIO ESQUINA CON CALLE CARRETERA DE HINOJOSA DEL DUQUE DUQUE, DE VALSEQUILLO**

Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario

Tipo de Tramitación: ordinaria

Código CPV:

45233252-Trabajos de pavimentación de calles

45233262-Trabajos construcción vías peatonales

Valor estimado del contrato: 58930,10 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 58930,10 €

IVA%: 12375,32 €

Presupuesto base de licitación IVA incluido: 71305,42 €

Duración de la ejecución: 3 meses

Duración máxima: hasta 31/12/2018

Lotes: No tiene lotes

Visto el expediente de contratación tramitado y las características e importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y conforme a las competencias delegadas por el Pleno Municipal en sesión ordinaria de 15 de Junio de 2018, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para la obra **EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "MEJORA DEL TRAMO DE CALLE CALVARIO ESQUINA CON CALLE CARRETERA DE HINOJOSA DEL DUQUE DUQUE, DE VALSEQUILLO,** convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del presente contrato por procedimiento abierto simplificado abreviado, dando orden de que se proceda a la publicación del pertinente anuncio en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, para que en el plazo de diez días hábiles se presenten las proposiciones que se estimen pertinentes.

QUINTO. Designar a la unidad técnica de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

4833 E047 30F3 6EF4 8163



4833E04730F36EF48163

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.valsequillo.es> (Validación de documentos)

Conforme de El Alcalde-Presidente, Don REBOLLO MOHEDANO FRANCISCO el 11/7/2018

Firmado por La secretaria, Doña. ORUGO TEJERO MARIA CARMEN el 12/7/2018